NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1997/43
13 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3810ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de agosto de 1997 en relación con el tema titulado "La situación relativa a la República del Congo", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad está sumamente preocupado por la situación imperante en la República del Congo a raíz del estallido de enfrentamientos entre facciones registrado en Brazzaville el 5 de junio de 1997. El Consejo tiene especial preocupación por la difícil situación en que se encuentran los civiles atrapados en medio de los combates, lo que ha provocado la pérdida de innumerables vidas y el desplazamiento de la población, y ha creado condiciones humanitarias apremiantes en Brazzaville. El Consejo considera que la situación en la República del Congo podría poner en peligro la paz, la estabilidad y la seguridad de la región.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a las gestiones que han emprendido el Comité Internacional de Mediación, encabezado por el Presidente del Gabón, y el Comité Nacional de Mediación, presidido por el Alcalde de Brazzaville, con objeto de persuadir a las partes interesadas de que concierten un acuerdo sobre la cesación del fuego y un arreglo pacífico de la actual crisis. El Consejo manifiesta también su apoyo al papel importante y constructivo que desempeñan en dichas negociaciones el Representante Especial de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la Región de los Grandes Lagos.

El Consejo de Seguridad manifiesta su grave preocupación ante la reciente reanudación de la lucha en Brazzaville, exhorta a ambas partes beligerantes a que pongan fin inmediatamente a todos los actos de violencia y hace hincapié en la necesidad de que respeten el acuerdo de cesación del fuego firmado el 14 de julio de 1997. Pide también a ambas partes que resuelvan la crisis sobre la base de las propuestas presentadas por el Presidente del Gabón, que actualmente son objeto de deliberaciones en Libreville, incluso el acuerdo sobre un gobierno provisional de unidad nacional y el calendario para la celebración de elecciones presidenciales.

El Consejo de Seguridad recuerda la carta de 20 de junio de 1997 dirigida a su Presidente por el Secretario General (S/1997/483), en la que se señalaba la petición del Presidente del Gabón de que se desplegara una fuerza adecuada en Brazzaville, y las cartas pertinentes dirigidas al Secretario General por el Presidente de la República del Congo y el Secretario General de la OUA (S/1997/495, anexos I y II). El Consejo hace suyas las tres condiciones para la creación de dicha fuerza, propuestas por el Secretario General, a saber, el cumplimiento completo de una cesación del fuego convenida y viable, un acuerdo sobre el control internacional del aeropuerto de Brazzaville y un compromiso inequívoco de concertar un acuerdo negociado que abarque todos los aspectos políticos y militares de la crisis.

El Consejo de Seguridad opina que, a pesar de que ha habido algunos acontecimientos políticos positivos, esas condiciones aún no se han cumplido y exhorta a las partes a que lo hagan sin dilación. El Consejo tiene la intención de adoptar una decisión sobre este asunto tan pronto el Secretario General le haya presentado un informe sobre el cumplimiento de dichas condiciones, que incluya recomendaciones sobre la participación ulterior de las Naciones Unidas en la República del Congo.

El Consejo de Seguridad exhorta además a ambas partes a que respeten las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y a que velen por que las organizaciones internacionales humanitarias puedan tener acceso, sin obstáculos y en condiciones de seguridad a las personas que necesiten asistencia como consecuencia del conflicto, y a que faciliten, por la vía que corresponda, la ejecución efectiva de los programas de asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad seguirá examinando esta cuestión."
